

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**CONVOCATORIA 2026 PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

El programa de la Maestría está diseñado para responder a las exigencias actuales de la educación especial bajo un enfoque inclusivo. Su objetivo es el desarrollo y consolidación de saberes y desempeños profesionales que permitan la atención integral de alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE), ya sean derivadas de discapacidad, trastornos del neurodesarrollo, emocionales o del comportamiento. A través de este modelo, se busca eliminar o disminuir las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), promoviendo una formación de excelencia que integra el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este programa contribuye a la formación de maestros capaces de diseñar e implementar estrategias de intervención para estudiantes que presentan NEE y enfrentan BAP. El currículo abarca desde la detección hasta el diagnóstico de condiciones como el trastorno del espectro autista, discapacidades y aptitudes sobresalientes, entre otras. Con ello, se busca favorecer la inclusión educativa a través de un modelo sólido de investigación y gestión, orientado al desarrollo integral de saberes y desempeños profesionales.

El proceso de selección tiene como finalidad admitir a los aspirantes con el perfil idóneo para ingresar a la Maestría en Educación Especial de la **ENRE**. La valoración de habilidades y competencias se llevará a cabo mediante la aplicación del examen **EXANI-III (CENEVAL)**, garantizando un procedimiento regido por los principios de equidad y transparencia.

Dependencias responsables en este proceso

- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).
- Secretaría de Educación del Estado (SEDU).
- Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD).
- Escuela Normal Regional de Especialización (ENRE). División de Estudios de Posgrado.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Requisitos para participar en la admisión de aspirantes

1. Candidatos

La propuesta curricular de la Maestría en Educación Especial de la ENRE está dirigida a profesionales de la educación básica, media superior, superior y de áreas afines, quienes requieren brindar una respuesta de enseñanza adecuada a los niños, niñas y adolescentes en condiciones especiales o que enfrentan BAP bajo el enfoque inclusivo. Los aspirantes para ingresar a la Maestría deberán tener formación profesional en cualquier disciplina o rama afín a la oferta del posgrado.

2. Pre registro

- El aspirante deberá pre-registrarse en el sitio web:
<https://convocatoria.enre.edu.mx/registro/>
- La fecha del pre registro es del 22 de enero al 06 de marzo del 2026.
- Se llenarán todos los datos solicitados en el formulario con LETRA MAYÚSCULA, sin acentos y exactamente como viene su nombre escrito en el acta de nacimiento.

3. Registro en CENEVAL

- La persona aspirante y que haya realizado el pre registro, deberá acudir a la ENRE para realizar el registro en línea en la página de CENEVAL, así como para la entrega y validación de la documentación requerida en original, además de dos copias y el comprobante de pago correspondiente de la ficha.
- Este proceso se llevará a cabo del 17 al 20 de marzo del 2026, en la ENRE, división de estudios de posgrado, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, conforme a la siguiente agenda.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Aspirantes cuya inicial de apellido paterno es:	Fecha
A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M	17 y 18 de marzo
N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	19 y 20 de marzo

4. Documentación para validar el registro

- Certificado de terminación de estudios de licenciatura.
- Título profesional de licenciatura.
- Para los aspirantes que concluyen sus estudios de licenciatura en el periodo escolar 2025-2026, podrán presentar una constancia de estudios de la institución de procedencia.
- Acta de nacimiento reciente.
- Clave única de registro de población (CURP) reciente.
- Copia de credencial de elector por ambos lados.
- Comprobante de pago de ficha expedida por el banco (\$1,000.00, mil pesos M.N.).
- La cuenta para realizar el pago para la ficha de examen es:

Cuenta BBVA BANCOMER
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
CUENTA: 0115811244
CLABE: 0120 7800 1158 1124 45

5. Guía de estudios

El aspirante podrá descargar la guía de estudios del EXANI III en la página <https://convocatoria.enre.edu.mx/> una vez realizada la validación y entrega de los documentos y admisión correspondientes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

6. Examen de admisión

El aspirante deberá presentarse en las instalaciones de la ENRE el **domingo 24 de mayo de 2026**, a las 8:00 horas, con el siguiente material:

- Identificación con fotografía (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte, otros).
- Pase del ingreso al examen de CENEVAL.
- Un lápiz del número 2 o 2.5.
- Goma para borrar.
- Sacapuntas de bolsillo.

7. Publicación de resultados

Los resultados del examen de admisión se publicarán a partir del día 16 de julio de 2026, en la página web: <https://convocatoria.enre.edu.mx/>

8. Inscripción

- a) Los aspirantes seleccionados deberán asistir a un **curso propedéutico obligatorio** como proceso de inducción para el inicio de sus estudios en la Maestría de Educación Especial.
- b) El curso propedéutico se llevará a cabo del **17 al 22 de agosto del 2026**, en línea en un horario que se dará a conocer posteriormente en la página web: <https://convocatoria.enre.edu.mx/>
- c) El periodo de inscripción se llevará a cabo del **25 al 29 de agosto del 2026**. El día y la hora se dará a conocer a partir del 16 de julio en la misma página web anteriormente mencionada.
- d) El mismo día en que el aspirante seleccionado realice su inscripción, deberá presentarse a una **entrevista con el área de tutorías** de posgrado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

e) Para efectos de inscripción, los aspirantes seleccionados deberán presentar, la siguiente documentación completa en original y dos copias fotostáticas.

- Certificado de terminación de estudios de licenciatura.
- Título profesional de licenciatura.
- Para los aspirantes que concluyeron sus estudios de licenciatura en el periodo escolar 2025-2026, podrán presentar su certificado de terminación de estudios y constancia de trámite de título expedida por la institución de procedencia.
- Acta de nacimiento reciente.
- Clave única de registro de población (CURP) reciente.
- Copia de credencial de elector por ambos lados.
- Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos. La cual se podrá descargar de la página web: <https://convocatoria.enre.edu.mx/>
- Comprobante del pago del primer curso (materia) por la cantidad de \$1,500.00

Nota: Los requisitos establecidos en la presente convocatoria no están sujetos a negociación, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad, de lo contrario, perderán su derecho a la inscripción.

9. Inicio de clases

Sábado 05 de septiembre de 2026. Los horarios se darán a conocer oportunamente en la misma página web.

10. Titulación

Se hace del conocimiento de los aspirantes a la Maestría en Educación Especial que, una vez acreditada la totalidad de los cursos que integran el mapa curricular del programa vigente, la obtención del grado académico quedará sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentar una investigación de corte cualitativo o cuantitativo ante el Comité de Titulación de Posgrado.
- Presentar un examen de titulación y obtener el veredicto de Aprobado (a) por Unanimidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- Certificación que acredite el dominio del **idioma inglés**, con una puntuación mínima de 450 puntos del TOEFL o su equivalente **A2** del Marco Europeo Común de Referencia (MCER).
- Realizar el pago de titulación vigente en el momento en que se inicie el proceso de titulación.

11. Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la autoridad competente.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 22 de enero del 2026

